

# EL ADALID.

REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA DEDICADA A LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.  
SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

## PRECIOS.

Una peseta el trimestre.

## REDACTORES

D. Tomás Campos.-D. Francisco Valls.  
D. José Barberá.-D. Eleuterio Pérez.

## SE SUSCRIBE

En la Imprenta de este periódico,  
GAONA, 12.

## SECCION DOCTRINAL.

### Siquiera Eso.

Desde que ingresamos en la bene mérita clase del magisterio, oímos decir que se nos iban á aumentar los sueldos, que todos los dependientes del estado, de la provincia y del municipio, disfrutaban más dotación que cuando se crearon ó consiguieron las plazas que desempeñan, que á muchas clases les habia cabido la suerte de tener dos y hasta tres aumentos, que la vida es cada vez más cara, que las dotaciones consignadas á los maestros eran, más que exigüas, miserables, y que no se comprendia como íbamos nosotros á ser la única excepción.

Pues después de todo lo dicho y de mucho más que diremos, la realidad ha venido á pantentizarnos que somos los exceptuados, que todo lo que se pensaba era erróneo y que aun cuando á todos llegó el alivio, nosotros continuamos graves, pues ni siquiera ha hecho crisis nuestra enfermedad.

Continuamos sin novedad.

Mas no se vaya á creer que estamos lo mismo que en 1857, que esto seria faltar á la verdad. Estamos peor.

No tan solo no se nos ha aumentado el haber en el trascurso de 26 años, sino que á muchos se les ha disminuido.

¡Cuántas esperanzas frustradas! ¡Cuántas ilusiones perdidas!

¡Que de artículos no se han escrito modificando la escala para que los saltos no fueran tan enormes!

De tres mil á diez mil habitantes es mucho, decían; ha de ser de tres á seis,

de seis á doce, y estas de doce serán de término, porque en las poblaciones de más de doce mil almas es ya muy costosa la mantencion.

Otros hacian tres clases de escuelas, ó mejor de categorías: pueblos, poblaciones en donde residen los juzgados y capitales de provincia, con los sueldos respectivos de seis mil, siete mil y ocho mil reales.

Quién suprimia las retribuciones y añadía á los sueldos mencionados la tercera ó cuarta parte en compensacion de las mismas.

Pero, ¡á qué cansar más á los lectores?

Baste con decir que se perdió tiempo y papel, que no llegaron á los ministros nuestros lamentos y si llegaron no fueron oídos, que devoramos con santa resignación, una existencia misera y desconsoladora, y que ya hemos perdido lo único que hace llevadera la vida; esto es, la esperanza.

Y quizás no se crea que hemos descendido endotación; pero nada más evidente. Si no somos todos, somos gran parte y al que le tocó crée, y crée bien, que ha descendido.

Gracias á un célebre abogado, y gracias tambien al Consejo de Estado.

Quando tanto nos lamentábamos teníamos vigente la jurisprudencia sentada en 17 de Junio de 1874, referente al recurso interpuesto por el municipio de Cangas de Onis.

Muchos compañeros disfrutaban de una dotación algo regular, algunos que solo rejentaban escuelas de entrada pudieron equipararse en dotación con sus compañeros del casco de la villa ó ciudad, estos eran favorecidos en su haberes por el vé-



cindario de las aldeas que formaban parte del término municipal, y, en suma, una buena parte del magisterio disfrutaban sueldos que les permitían vivir con algún desahogo; pero hoy, merced á la solución dada por el mismo cuerpo respecto á las escuelas de Hellin, se ha conseguido hacer que recorran la calle de Amargura un considerable número de maestros, que, si no les conviene cambiar de domicilio, habrán de acostumbrarse á vivir con más privaciones aun, si es que más caben, que han vivido hasta el presente.

Y lo chocante es que la resolución mencionada, que la sentencia del consejo, el extraño decreto de 20 de Junio de 1882, es. . . . . No nos atrevemos á decirlo, pero prometemos ocuparnos con alguna detención del asunto y entonces verán nuestros lectores, si es que lo ignoran, lo infundado de esa solución, ya que lo funesto lo saben todos y muchos tocan sus tristes consecuencias.

Nosotros nos atrevemos á suplicar á la prensa en general y á la del ramo en particular, que se ocupe sin demora de este asunto, pues ya que no hemos conseguido aumento en tanto tiempo, á lo menos trabajemos para que se reboque lo hecho en el año anterior y podamos seguir disfrutando los mismos haberes que hemos llegado á percibir.

Siquiera eso.

### Conferencias

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA POPULAR, DADAS EN EL ATENEO ALBACETENSE, POR DON ELEUTERIO PEREZ.

#### Primera.

(Continuación.)

Prusia viene, desde más de medio siglo, desenvolviendo el sentimiento pátrio, no ha omitido medio para que el pueblo tuviera por principal objetivo el engrandecimiento de su nación, ha impuesto al profesorado todo la obligación de despertar este amor, los profesores hicieron decidir á la lucha á los poderes públicos, por que unos y otros sabían que un pueblo tan ilustrado como el alemán que tenía sesenta años de propaganda en ese sentido no podía ser vencido.

Pues bien. Hoy debemos los maestros españoles seguir el ejemplo de los maestros prusianos.

Al lado de los conocimientos agrícolas, al lado de las nociones de las ciencias de aplicación, hemos de colocar la enseñanza de la historia y por ende el desarrollo del amor pátrio.

Dentro de nuestro suelo, dentro de nuestra patria, de la patria de Megara, de la nación que impidió á Augusto cerrar el templo de Jano, del pueblo que presento sus pechos varoniles al hierro del capitán del siglo y quizás del mundo, y no los escombros de sus ciudades como los moscovitas, ondea el pabellón británico, lanza sus pliegues al viento una bandera extraña, y mientras el león español fuerte y robusto, lleve esa espina clavada en el pié, mientras ese padron humille nuestra altivez, mientras no sacudamos esa afrenta, el magisterio español no debe darse punto de reposo, no debe descuidar la enseñanza de la historia, de esa enseñanza que podrá despertar los sentimientos de dignidad ofendida, de honor ultrajado de grandeza venidera.

La patria nos lo agradecerá, si con fé dirigimos la inteligencia y el corazón de la juventud á tan laudable fin. Nosotros haremos presa de la poderosa arma que empuñamos, de las narraciones históricas, para dirigir las, para que nos sirva premeditadamente á la gran obra de la reivindicación de Gibraltar,

#### Segunda.

SEÑORES:

No es mi ánimo censurar los procedimientos que hoy se emplean para enseñar, antes al contrario, mucho de lo que llevo espuesto y mucho más que espondré, lo he aprendido de maestros, que, á pesar de su competencia y de su gran celo por la educación é instrucción de la juventud, permanecen oscuros é ignorados, y muchas veces devorando en silencio la terrible é interminable escasez en que los sume la apatía del pueblo y de los gobiernos. Y la generalidad de los profesores tanto de primera como de segunda enseñanza, no proceden, en la exposición de los métodos que, en mi concepto, debieran emplearse, por falta de medios, no en manera alguna por desconocimiento de los progresos pedagógicos, ni menos por indolencia. Pero cuando en la sociedad hay quien cree que no dan bastantes resultados los establecimientos de enseñanza, se hace preciso, en primer lugar, vindicar al magisterio de esta acusación, de este terrible anatema, y, en segundo, manifestar las mejoras que imperiosamente reclama la instrucción y los grandes recursos que, por exhausto que se halle el erario, reclama.

Ningun sitio mejor que este, en donde se congregan las clases ilustradas de nuestra ciudad, para manifestar las necesidades que sienten las escuelas de primera enseñanza, para exponer los adelantos de la moderna pedagogía, para crear la atmósfera en donde pueda respirar y vivir la escuela de la niñez.

Sin embargo, yo no creo estar en lo cierto en todos los puntos que comprenden estas conferencias, y por tanto invito á mis dignos compañeros y á los señores socios de este Ateneo, para que impugnen los errores que cometa, para que manifiesten libremente sus ideas sobre estos asuntos, para que ilustren la cuestión con los muchos datos que, dada su reconocida ilustración, pueden aportar.

Hechas las precedentes observaciones, entro de



lleno en la cuestión objeto de la presente conferencia.

Tócame hoy decir algunas palabras sobre la enseñanza de la geografía, y principiare por la astronómica.

(Se continuará)

---

SECCION DE NOTICIAS.

---

No ha sido el Maestro.

Dice *La Democracia* y lo reproducimos con gusto:

«Ayer se vió en la Audiencia de don Benito la causa que se sigue en ella por homicidio á don Agustin Moyano.

Como la opinión pública haya creído de buena fé que el autor del homicidio es el Maestro de la Escuela pública de Cabeza del Buey, nosotros, restableciendo la verdad de los hechos, consignamos que el aludido Profesor es don Francisco Cuevas Paisón, querido amigo nuestro, quien felizmente no se ha visto nunca procesado, sino el señor Moyano, auxiliar de aquella misma Escuela.

Estimaremos á nuestros colegas, y muy principalmente á los periódicos profesionales, que hagan idéntica rectificación, que el buen nombre del señor Cuevas, y su reputación, sin mancha, exigen.»

---

Almanaque del Maestro en el mes de Abril.  
*Días de vacación durante este mes.*—1, 8, 15, 22, 29. Domingos.

*Oposiciones á Escuelas.*—Deben tener lugar en Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

*Presupuesto de Escuelas.*—La Real orden de 12 de Enero de 1872, dispone en su regla 8.<sup>a</sup> como debe hacerse la distribución: la mitad, al aseo del local y material fijo; y la otra mitad, al surtido de papel, etc., para los pobres. Deben los Maestros presentarlos por duplicado á la Junta local para que ésta los examine y con su informe los remita á la provincial.

El señor Gamazo, contestando á las excitaciones del señor Labra, ha anunciado en el Congreso que tiene en estudio una resolución favorable á las Escuelas normales y á las de Artes y Oficios.

A la una de la tarde del día 27 de Marzo, falleció despues de una enfermedad penosa, el catedrático y vice-Director de este Instituto provincial, don Alfonso Diego Aroca.

Catedrático pundonoroso é ilustrado, cariñoso con sus amigos y discípulos, modesto hasta la exageracion, era el señor Aroca querido y respetado por maestros y discípulos.

## CONFERENCIA AGRÍCOLA

ILUSTRADA CON 30 GRABADOS.

DESCRIPCIÓN Y MULTIPLICACIÓN  
DE LAS

PRINCIPALES RAZAS DE GALLINAS

é importancia de sus productos

POR

*D. José Joaquin Preciado y Lopes*

Ingeniero agrónomo y doctor en Ciencias.



ALBACETE

1883

IMPRENTA DE DON P. COCA

GAONA, 12.



Su muerte ha sido estremadamente sentida. Deja una numerosa y honrada familia á la que damos nuestro más sincero pésame.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, se ha publicado la siguiente circular.

«Inspección de primera enseñanza de Murcia.—Circular.—De acuerdo con la primera Autoridad civil de la provincia, como presidente de la Junta de Instrucción pública en la misma, debo prevenir á V. que no se asocie de sus discípulos para asistir á funciones ni otros actos públicos, ya sean de carácter político ó religioso, sin autorización previa de sus padres, tutores ó encargados; pues que los niños, faltos de capacidad y discernimiento bastante, no deben ser convertidos en instrumentos inconscientes de ningún género de manifestaciones, sin expreso consentimiento de aquellos.

Los Maestros tienen concreta su misión á la escuela, sin perjuicio de que en todas partes y ocasiones sean constante ejemplo de moderación y buenas costumbres.

Al hacer á V. estas prevenciones, guíame, no sólo el deseo de precaver, sino también el afán de mantener el prestigio y consideración que el Magisterio viene conquistándose á través de revueltos temporales y oscuros enemigos.

Yo confío en que sabrá V. dar á mis consejos

amistosos el valor que tienen, y ejecutar con buena voluntad lo que deo advertido.

Dios guarde á V. muchos años, Murcia 1.º de Marzo de 1883.—El Inspector, *Eugenio Tejero.*»

*El Defensor de Granada*, en su número 855 dice lo siguiente:

«¡Qué escárnio! Al profesor de instrucción primaria de Huéscar, D. Juan de Dios Gutierrez, no le han abonado aun las mensualidades que corresponden al segundo semestre de 1882; pero no ha habido inconveniente en apremiarle por falta de pago de contribución de consumos, embargándole, al mismo tiempo, su humilde ajuar, y cargándole 32 pesetas de costas POR MOROSO.

Debemos advertir que el referido profesor tiene establecido recurso contra el repartimiento de 1881-82, en que se le fija la cuota de ciento noventa y cuatro, pesetas, 48 céntimos; cuando constituye su familia un sólo individuo. En igual repartimiento se asigna la cuota de UNA PESETA y algunos céntimos al teniente de Alcalde D. Nicolás García Rodríguez, que posee el cortijo del Cerro del Tonto, con más de 300 fanegas de regadio, con un estenso secano, casa principal, etc., y cuya familia se compone de siete individuos y cuatro criados. Así nos lo dicen.

CONFERENCIA AGRÍCOLA.



El pobre Maestro protesta de tan escandalosa desigualdad; pero el abuso sigue impune y sus quejas se pierden en el vacío. ¿Que escándalo! ¿Permitirá el Gobernador que continúe?»

#### SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

*Nueva cartilla agraria* por D. R. A. R. primer premio en el concurso público de 1882.

Tenemos una verdadera satisfacción al dar cuenta á nuestros lectores de una reciente publicación, que ha merecido los más sinceros elogios de la prensa, así como de las Corporaciones á cuyo fallo ha sido sometida. Nos referimos á la Cartilla agraria publicada con las iniciales R. A. R. que mereció el *primer premio* entre 46 presentadas en el concurso público celebrado á fines del pasado año y que hemos tenido ocasión de examinar detenidamente.

La claridad y sencillez en el lenguaje, el ordenado plan seguido en la obra, el buen método de exposición y sana doctrina que encierra, son, á no dudar, condiciones que la hacen recomendable bajo diversos conceptos, y demuestran en su autor conocimientos nada comunes en la ciencia y práctica agrícolas, así como de las necesidades que imperiosamente reclama hoy la primer enseñanza.

Después de unas ligeras ideas preliminares con que comienza la obra, establece la división

general en cuatro partes, ocupándose en la primera de los principios generales del culto; en la segunda del que debe aplicarse á las principales plantas cultivadas; tratando en la tercera de la cría y mejora de los animales útiles, cuyos conocimientos completa en la cuarta y última parte con una breve exposición de las más indispensables nociones de economía rural.

Este plan obedece en un todo á los sanos principios de clasificación admitidos hoy en la ciencia agrícola, y es en nuestra opinión, perfectamente lógica y adecuada á una obra elemental de la índole de la que nos ocupa.

Las excelentes condiciones de la obra están confirmadas por los brillantes dictámenes que sobre la misma han emitido corporaciones de tan reconocida ilustración y competencia como el Consejo de Instrucción pública y el Superior de Agricultura, así como por la honrosa distinción que ha merecido en el concurso público ya citado, al recaer en ella el primer premio entre las 46 obras que se presentaron al mismo.

El premio ha consistido en la adquisición de 2.000 ejemplares por el Ministerio de Fomento y en la recomendación oficial á todas las Escuelas del reino para su adopción como obra de texto, con preferencia á todas las publicadas hasta hoy.

observacion y mejora sus costumbres. Yo antes de entrar en el asunto principal, conviene á mi propósito, definir lo que se entiende por raza en el lenguaje científico de la Zootecnia.

Lamarck, uno de los mas ilustres naturalistas de nuestro siglo, al estudiar, en su inmortal obra de Filosofía zoológica, las modificaciones, que pueden sufrir los seres bajo la influencia de la domesticidad, del clima, de la alimentación, del uso ó no uso de algunos de sus órganos y otras causas, abrió ancho derrotero en la ciencia, que, en nuestros días, los positivistas modernos ensanchan y perfeccionan con profundas investigaciones sobre Embriología, Anatomía y Fisiología comparadas. Ahora bien, como á cada modificación del organismo animal le corresponden actitudes y formas diversas, si estas se transmiten de un modo constante por la generacion en algunos individuos pertenecientes al mismo grupo específico, constituyen la raza; grupo de alta importancia en el estudio de la zootecnia, y cuya *característica* debe mar-

## DESCRIPCION Y MULTIPLICACION

DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS É IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS.

*Señores:*

Al ser invitado por el dignísimo señor Presidente de la Junta de agricultura de esta provincia, á tomar parte en estas conferencias, no se me ocultaba que cualquiera de mis compañeros hubiera dado cima á este trabajo más satisfactoriamente que yo; y de buen grado hubiese renunciado á la innmerecida honra de dirigiros la palabra, si un deber, y deber prescrito por la ley, no me trajese hoy á ocupar vuestra atención, siquiera sea por breves momentos, con lo incorrecto de mi fraes



Segun nuestras noticias, la Direccion de Instrucción pública, en cumplimiento de la 2.<sup>a</sup> base del concurso, dirigió en 14 de Diciembre último una circular á las Juntas provinciales de Instrucción pública, Inspectores de primera enseñanza y Directores de las Escuelas Normales de Maestros, recomendando con toda eficacia la obra, á fin de que á su vez lo hicieran á todos los Maestros de sus respectivas provincias, y no dudamos que éstos secundarán los justos deseos de la referida Direccion, recompensando así los esfuerzos del autor en pró de la difusión de tan útiles conocimientos en nuestra patria.

En cuanto á las condiciones materiales de la obra, nada deja de desear; excelente papel, clara impresion y numerosos grabados; que han de contribuir seguramente á fijar las ideas en los jóvenes alumnos, facilitando notablemente el estudio y aligerando el trabajo del Profesor.

El módico precio de 3 rs., que ha fijado su autor, ha de contribuir igualmente á que sea fácilmente aceptada en las Escuelas de instrucción primaria. Se ha hecho ya una segunda edición de la cartilla, siendo el encargado de su venta el conocido librero de esta córte Sr. Rosado y sus corresponsales de provincias.

Por nuestra parte no dudamos en recomendar sinceramente á los Profesores de instruc-

ción primaria la adopción de dicha cartilla como texto, dadas las excelentes condiciones que reúne para la enseñanza, creyendo que al obrar así, prestamos un verdadero servicio á la instrucción primaria, á cuyo progreso venimos de diciendo parte de nuestras tareas.

### ESCUELAS VACANTES.

Lista de las escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes y que según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 deben proveerse en la forma que á continuación se expresan

VALLADOLID.—*Por oposición.*—*De niñas.*—Las elementales completas de Campasero y Alcazarón, dotadas con 550 pesetas anuales, casa y retribuciones pagadas de los fondos municipales.

ALAVA.—*Por traslación.*—*De ambos sexos.*—La elemental incompleta de Sabadon, dotada con 250 pesetas anuales, y casa; pagadas por reparto vecinal.

—La pasantía legal de Atauri, dotada con 200 pesetas anuales, id. id.

BURGOS.—*Por traslación.*—*De niños.*—La elemental incompleta de Villaves dotada con 593,75 pesetas anuales, casa y retribuciones pagadas de los fondos municipales

La id. id. de Sotresgudo, dotada con 531,25 pesetas anuales, id. id. id.

y mis pocos conocimientos. Y como si esto no fuese bastante para hacer más difícil mi posición en este punto, lucho en este momento con el recuerdo de aquella difícil facilidad de palabra de mi querido amigo el señor Muñoz, que también sabe dar á esta conferencias un interés siempre creciente; lucho con la infatigable actividad, por estos estudios, de mis amigos los señores Ascárate y Botija, y con el recuerdo de haber pasado por este sitio eminentes repúblicos y otros tantos expertos y encanecidos maestros en el difícil arte de la enseñanza, que exponiendo la ciencia bajo sus diferentes fases, tan sábiamente han cumplido con aquel precepto de Horacio de: *Omne tūlit pemetum qui miscuit utile dulci.* Y al carecer yo, por mi parte, de tan estimables condiciones, no es vano recurso oratorio presentarse ante vosotros como humilde obrero de la idea agrícola, que tan solo aspira á llevar ligero grano de arena al edificio de la agricultura patria; que, con entusiasmo general del país y por la alta y poderosa iniciati-

va de los Excmos señores Ministros de Fomento y actual Director general de Agricultura, señor Cárdenas, vemos levantarse en ordenado impuesto.

No es la modesta industria, que voy á exponer á vuestra ilustrada consideración, de aquellas, que para su desenvolvimiento necesite de los grandes adelantos de la mecánica moderna, ni de ninguno de los descubrimientos que dan carácter á nuestro siglo, ni tampoco, de que vayan asociados en alta escala el capital, la inteligencia y voluntad: condiciones que, ya en su tiempo, Columela reclamaba como indispensables para el buen éxito de toda empresa agrícola. Bastan, pues, para establecer la multiplicación y cria de las principales razas de gallinas, un espacio proporcionado al número de aves que han de alimentarse y pequeños parques formados de materiales económicos; para que al propio tiempo que embellecen la casa de campo, rindan sus productos ganancia segura al agricultor, que, con la práctica de las operaciones de esta industria, despierta su espíritu de



La id. incompleta de Cueva de Roa, dotada con 412,50 pesetas anuales, id. id.

La id. id. de Fuentemolinos, dotada con 325 pesetas anuales, id. id. id.

*Por idem.*—*De niñas.*—La elemental completa de Pedrosa del Príncipe, dotada con 416, 75 pesetas anuales, id. id. id.

GUIPÚZCOA.—*Por idem.*—*De párvulos.*—La elemental completa de Irún, dotada con 1,650 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de los fondos municipales.

*Nota:* La provisión de esta escuela será con arreglo á la disposición primera de la Real orden de 23 de diciembre último.

SANTANDER.—*Por idem.*—*De niños.*—La elemental completa de Castrillo del Haya, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de los fondos municipales.

La id. incompleta de Urzayo, dotada con 200 pesetas anuales, id. id. id.

VALLADOLID.—*Por idem.*—*De niños.*—La elemental completa de Torrelobatón, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de los fondos municipales.

La sustitución de la de Villafrechos, dotada con 412,50 pesetas anuales y retribuciones id.

(Boletines del 12 de Marzo del corriente)

En cumplimiento de lo prevenido en la disposición primera de la Real orden de 23 de diciembre último y demás prescripciones vigentes, los maestros de párvulos que sirvan escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación, pueden solicitar su traslación a la vacante siguiente:

CIUDAD-REAL.—*Escuela de párvulos.*—Valdepeñas con 1,650 pesetas, casa y retribuciones.

NAVARRA.—*Por concurso de ascenso.*—*Elemental de niños.*—La de Villafranca, con 1,100 pesetas, casa y retribuciones.

*Por oposición.*—La de San Martín de Unx, con 825 pesetas, id. id.

*Por oposición.*—La de Ciordia y Olagüe, con 625 pesetas, id. id.

*Incompletas.*—Las de Lanz, con 600 id., id. id.; Torralba, y Zubiri, con 500 id., id. id.

*Por oposición.*—*Elementales de niñas.*—La de Ochagavía, con 550 id., id. id.

*Por concurso.*—Las de Betelú y Villanueva de Aezcoa, con 416,66 id., id. id.

*Incompletas.*—Las de Metauten, con 30 hectólitros, 94 litros y 30 centilitros de trigo, id. id. Lerga, con 33 id. 75 id. y 60 id., id. id.; Arbeiza, Zubielaqui, Zuruquain, Grocin é Igúzquiza, con 25 id. 31 id. y 70 id., id. id.; Unzué, y Sanson, con 28 id. 13 id., id. id.; El Busto, con 22 id. 50 idem y 40 id., id. id.; Moriones, Burutain, Aincioa y Muzqui, con 16 id. 87 id. y 80 id., id. id.; Piedramillera, con 28 id. y 13 id. id., y por retribuciones 4 id. 21 id. y 95 id. Echarri de Larraun, con 300 pesetas, 5 hectólitros, 62 litros y 60 centilitros; Abaurea alta, con 583 pesetas, casa y retribuciones.

Habiendo quedado vacante una de las escuelas elementales de la ciudad de Viana, al cargo de don Feliciano Olaya y Albina, por haber pasado al servicio de las armas, su sustitución tendrá lugar conforme á lo dispuesto en la orden de 24 de Octubre de 1873, debiendo presentar los aspirantes sus instancias documentadas en el término de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio; advir-

tiéndose que la renta es de 825 pesetas y demás emolumentos.

(B. O. de Navarra del 2 de Marzo.)

ALAVA.—*Por traslación.*—*De ambos sexos.*—La elemental incompleta de Sabando, con 250 idem, id. id.; y la pasantía legal de Alauri, con 200 idem, id. id.

BURGOS.—*Por traslación.*—*De niños.*—La elemental completa de Villavés, con 593,75 id. idem, idem, Sotresgudo, con 531,25 id. id., id.; la incompleta de Cueva de Roa, con 412,50 id. id. idem Fuentemolinos, con 325 id. id., id.; Villanueva de la Lastra, con 281,25 id. id., id.; San Meldel, Palazuelos y Rioparaiso, Villanueva de los Montes. Torrepadierne, Ciudad de Ebro, Riaño, Alcocero, Cerratón de Juarros, Castrillo de Riopisuerga, Sordillos y Ura, con 250 id. id.

*Por idem.*—*De niñas.*—La elemental completa de Pedrosa del Príncipe, con 416,75 id. id. id.

(B. O. del 9 de Marzo.)

GUIPUZCOA.—*Por traslación.*—*De párvulos.*—La elemental completa de Irún, con 1,650 idem.

*Nota.*—La provisión de esta escuela será con arreglo á la disposición primera de la Real orden de 23 de Diciembre de 1882.

SANTANDER.—*Por traslación.*—*De niños.*—La elemental completa de Castrillo del Haya, con 625 idem, id.; y la incompleta de Uzuayo, con 200 idem, id., id.

(B. O. de Burgos del 9 de Marzo.)

#### Correspondencia del ADALID.

- D. A. V. de Riopar, recibido el importe de un trimestre,  
 D. J. J. B., Albacete, id. idem.  
 D. S. V. T., Cubas-Bormate, id. idem.  
 D. S. E., de Balazote, id. idem.  
 Doña N. V., La Gineta, id. de un semestre.  
 Doña T., F. Pozo—Cañada, id. de un trimestre.  
 D. J. G. V., Albacete, id. idem.  
 Doña M. I. F., Motilleja, id. idem.  
 Doña D. M., Nava—Arriba, id. idem.  
 Doña D. G. G., Casas—Valiente, id. idem.  
 D. P. J. A., Salobral, id. idem.  
 Doña A. S., Albacete, id. idem.  
 D. S. R. (J. V.) Balsa de Ves, id. idem.  
 D. B. D., Corral Rubio, id. idem.  
 D. J. J. M., Elche Sierra, id. idem.  
 D. P. G., Elche Sierra, id. idem.  
 D. S. M., Alcalá Jucar, id. idem.  
 D. L. G. N., Albacete, id. idem.  
 D. E. C., Peñascosa, id. idem.  
 Doña M. C. N., Pozuelo, id. de un año.  
 Doña F. F. S., Pozuelo, id. idem.  
 D. C. F., Villarrobledo, id. de un trimestre.  
 D. L. C. B., Alpera, id. de un semestre.  
 Doña J. G., Albacete, id. de un trimestre.  
 D. A. S. Q., Nava de Abajo, idem. id.  
 D. M. S. Ayna. Lo mismo que para solicitar escuela.



# LIBROS Y EFECTOS PARA ESCUELA,

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

- Cartillas Florez.*—Primera parte, 4 reales docena; segunda, 8, tercera, 7. Las tres partes reunidas, 18 reales.
- Método de lectura, por Villar.*
- Caton metódico por Seijas,* 20 reales docena.
- Idem por Naharro,* 20 id.
- Idem cristiano por Herranz,* 24 id.
- Idem para niñas, por Rosado,* 24 rs. docena.
- Catecismo Ripalda,* 4 reales docena.
- Catecismo Ripalda y compendio histórico por Fleury con viñetas y grabados,* 14 reales docena.
- Catecismo histórico por Fleury,* 16 reales docena en rústica y 22 id. en holandesa.
- Obligaciones del hombre,* 14 reales docena en rústica y 20 id. en holandesa.
- Amigo de los Niños,* por Sabatier, 32 reales docena en holandesa.
- Gramática:* epitome de la Academia, 26 reales docena en rústica y 34 id. en holandesa.
- Gramática,* por Herranz y Quirós, 40 reales docena en holandesa.
- Gramática para Niñas,* por Mingo, 24 reales docena en holandesa.
- Juanito,* por Parravicini, 42 reales docena en holandesa.
- Páginas de la infancia,* 42 id. id. id.
- Antorcha de la Juventud,* 35 reales docena en holandesa y 26 en rústica.
- Plutarco de los Niños,* por Barrantes, 48 reales docena en holandesa.
- Evangelio de los Niños,* por Terradillos, 40 reales docena, en holandesa.
- Cien españoles célebres,* por Diana, 48 reales docena en holandesa.
- Cuentos morales,* por Vidal, 48 id. id. id.
- Cuentos del Pastor,* por Collado y Tejada, 48 reales docena, en holandesa.
- La batalla de la vida,* Poema, en cinco cantos, en prosa y verso, dedicado á los niños por Don Tomás de Aquino Gallissa, 54 reales docena en holandesa.
- Bufon de los niños,* con grabados y planchas doradas, 6 reales ejemplar.
- Cestillo Florido,* cuentos para niñas, por Shmitd, 48 rs. docena, en hol., y 38 en rústica.
- Ciencia de la Mujer,* 46 reales docena y 36 en rústica.
- Faro de las Niñas,* 34 reales docena, holandesa, y 26 rústica.
- El Vergel de las Niñas,* 33 reales docena, holandesa y 25 rústica.
- Espejo de las Niñas,* 33 rs. hol. y 25 en rústica.
- Diamante de las Niñas,* por Alcubilla, 10 reales ejemplar.
- Educador de las Niñas,* por Valle, 8 id. id.
- El Instructor de las Niñas,* por Rosado, diez reales ejemplar.
- Labores,* por Calderon, 36 reales docena.
- Uroanidad,* para niñas, por Candeal, 30 reales docena.
- Religion y Moral,* para niñas, por Cortés, 24 reales docena.
- Geometría,* para Niñas, por Marina, 36 reales docena.
- Higiene,* para Niñas, por Fernandez, 24 reales docena.
- Industria y Comercio,* para Niñas, por Guillen, 36 reales docena.
- Doctrina é Historia Sagrada* por id., 40 reales docena.
- Cuentos de la Abuelita,* 8 reales ejemplar.
- Manual de Agricultura,* por Olivan, 6 reales y medio ejemplar
- Cartilla Agraria,* por el mismo 32 y 24 reales docena.
- Fábulas de Samaniego,* 24 reales holandesa y 18 en rústica.
- Fábulas de Iriarte,* 24 reales holandesa.
- Fábulas de Baeza,* 44 reales holandesa y 38 rústica.
- Repertorio de Manuscritos,* por Rosado, 36 reales docena.
- Manuscritos por Paluzie;* 1.ª, 2.ª y 3.ª parte; cada una, en holandesa, 40 reales docena.
- Guia del Artesano,* por Paluzie, 48 reales docena, en holandesa.
- Manuscritos Florez,* 1.ª parte, Religion, 30 reales docena: 2.ª parte, Geografía, 30 reales id. 3.ª parte, Historia 30 id. id.
- Historia de España,* por Morate, 26 reales docena en holandesa y 18 reales en rústica.
- Aritmética,* por Tejada, 42 reales docena en holandesa.
- Aritmética de Regulez,* para niñas, 24 reales docena.
- Aritmética,* por Campos Alfaro, 24 reales docena.
- Aritmética,* por Sanchez Morate, 26 reales docena.
- Geografías,* por Paluzie, á 60, 52 y 36 reales docena, en cartoné.
- Geografía* por Morate, 28 reales docena en holandesa y 20 en rústica.
- Geografía,* por Ruiz Morote, iluminada, 42 reales docena.
- Geografía,* para niñas, por Vidal, á 24 reales docena, en holandesa.
- Cartilla geométrica,* por Fernandez, 28 reales docena.
- Geometría,* por Paluzie, cartoné, 40 reales docena.

Papel pautado sistema Iturzaeta..	24 rs. resma.
Id. en Cartapacios.	28 » »
Id. gráfico sistema Rosado.	34 » »
Id. id. Caballero..	36 » »
Id. de puntos. de Segarra .	36 » »
Id. metódico de Morote.	32 » »

Plumas Eguren, de las seis clases, mangos, colecciones de carteles, Mapas murales de Paluzie, barnizados y con sus medias cañas, Oraciones de entrada y salida y otros efectos, á los precios más económicos.